



## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Patentes Comerciales

RESOLUCIÓN Nº_	/2023
	RMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.	
RECOLETA,	7 2003

## VISTOS:

- 1. Solicitud del Interesado Ingreso Nº 40549, de fecha 15 de septiembre del 2023.
- 2. Ficha de Inspector, de fecha 20 de septiembre de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Humana.
- 3. Informe de Deuda, de fecha 15 de septiembre de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- 4. Certificado de Domicilios Históricos, Ordinario Nº 77323378197, de fecha 02 de mayo de 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilios históricos del contribuyente.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- 6. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- 7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **RESUELVO:**

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2023:

PATENTE

: 2-757067

DIRECCIÓN

: MANZANO N°343, OFICINA 308

NOMBRE

: GRUPO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LIMITADA

RUT.

: 76.278.039-9

**GIRO** 

OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA

MOTIVO

: SUCURSAL ELIMINADA

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia a interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIA LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

LGQ/DVM/sma 25.09.2023

DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓ** Y FINANZAS

DAD DA

GONZALO LIZANA COFRÉ DIRECTOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2121945





